



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece, treinta horas), del día 24
2 (veinticuatro) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), dio inicio la sesión extraordinaria
3 de la Academia, HASMMSA E24, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, estando
4 reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Ma. Teresa
5 Sánchez Conejo, presidente de la H. Academia, asistida por la maestra Claudia García y
6 García, Secretaria Académica, los profesores Ma. del Socorro Amalia Ramos Reyna,
7 Leticia Yadira Sepúlveda Toledano, María del Rosario Argentina Pérez Lara, Juan
8 Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Felipe Sámano Domínguez, Sara Hernández Rojas y
9 los estudiantes***** , ***** , ***** .

10 ORDEN DEL DÍA

11 I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.

12 III. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del alumno
13 ***** , ***** y ***** , lo anterior de
14 conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
15 Académico de la Universidad de Guanajuato.

16 IV. Elección de un estudiante para cubrir una vacante para la Comisión de Becas de la
17 H. Academia

18 I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto
19 por el artículo 40 (cuarenta) del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó con la secretaría
20 si, había quórum para sesionar. La secretaría dio fe de la asistencia de 09 participantes
21 de un total de 12 con lo que se puede iniciar la sesión.

22 III. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del alumno
23 ***** , ***** y ***** , lo anterior de
24 conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
25 Académico de la Universidad de Guanajuato.

26 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo, solicita al profesor Felipe Sámano Domínguez
27 revisar la situación académica de los estudiantes para así determinar si procede la
28 autorización de extensión de periodos.



29 El profesor Felipe Sámano Domínguez señala que muchos estudiantes tendrán la
30 misma situación, ya que no han finalizado a tiempo las materias correspondientes al
31 Plan de estudios 2017. Pide a la Academia autorice las extensiones de periodo que sean
32 necesarias para permitir a estos estudiantes terminar el Nivel Medio Superior, ya que
33 solo necesitan de dos a tres periodos de regularización para finalizar.

34 Al término de la participación del profesor Felipe Sámano, se procede a la votación.

35 ACUERDO

36 Quedan autorizadas las extensiones de periodo para los estudiantes antes señalados
37 por unanimidad de votos.

38 Acuerdo HASMMSA, E02/ 2024-01-24-01-. Con fundamento en lo dispuesto por los
39 artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer
40 párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de
41 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos las
42 solicitudes de ampliación de plazo de los alumnos *****,
43 *****y ***** , lo anterior de conformidad
44 con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento Académico de la
45 Universidad de Guanajuato.

46 **IV. Elección de un estudiante para cubrir una vacante para la Comisión de Becas de la
47 H. Academia**

48 A continuación, la maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo explica que en la sesión anterior
49 se eligieron a tres estudiantes para formar parte de la Comisión de Becas para el periodo
50 2023-2025, pero esta Comisión debe estar integrada por 4 estudiantes. La maestra
51 pregunta si hay alguien interesado en participar y la alumna ***** se
52 propone para completar la Comisión. En seguida se hace la votación.

53 ACUERDO

54 queda aprobada por unanimidad de votos la participación de la alumna.

55 Acuerdo HASMMSA, E02/ 2024-01-24-02-. Con fundamento en lo dispuesto por los
56 artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer



57 párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de
58 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos que
59 la estudiante ***** se integre al Comité de Becas de la Escuela de
60 Nivel Medio Superior de Salamanca.

61 Salamanca, Guanajuato a 24 de enero de 2024. La secretaría Académica de la Escuela
62 de Nivel Medio Superior de Salamanca, maestra Claudia García y García. Rúbrica.

63 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE
64 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE
65 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
66 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
67 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

68 CERTIFICA

69 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
70 CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
71 ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA,
72 CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2024, APROBADA POR LA ACADEMIA EN LA PRIMERA
73 SESIÓN ORDINARIA MEDIANTE ACUERDO ACUERDO HASMMSA, O01/ 2024-02-22-
74 01-, EMITIDO EL 22 DE FEBRERO DE 2024. DOY FE.